



CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 158 POR EL QUE SE CREA A LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL DECRETO QUE CREA A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL COMO UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

# LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 291

# CONVOCAN

A las y los egresados de nivel medio superior y personal interesado en cursar el programa de estudios en:

# LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PLAN 2002 CON LÍNEAS PROFESIONALES EN: EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (EPJA): PROMOCIÓN 2021/2025

### **OBJETIVO GENERAL:**

Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, mediante la adquisición de las competencias profesionales que le permitan transformar la realidad educativa, a través de procesos de intervención.

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El plan de estudios de la licenciatura en intervención educativa está sustentado en tres campos curriculares: formación en el campo social y educativo, en el ámbito de la educación inicial y educación para jóvenes y adultos, como líneas específicas de formación profesional.

#### MODALIDAD DE ESTUDIO:

Escolarizada.

# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ESCANEADA EN FORMATO PDF PARA EL PROCESO DE ENTREGA DE FICHAS:

- Certificado de bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7.0 (siete).
  - Los aspirantes próximos a egresar, podrán presentar constancia hasta el 5to. semestre con tira de calificaciones con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- 2. Acta de Nacimiento certificada y reciente.
- 3. Dos fotografías tamaño infantil, recientes, a color, de frente, fondo blanco, ropa clara, con la frente, orejas despejadas y adheribles.
- 4. Comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
- 5. CURP actualizada.
- 6. Ficha de depósito bancario, correspondiente al proceso de admisión por la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta no. 010323 3995 de la institución bancaria denominada BANCOMER a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291 de Tlaxcala.

# PROCESO DE SELECCIÓN:

	77
Envío de documentos digitales a la plataforma de servicios escolares de la UPN Unidad 291 Tlaxcala, para la obtención de la ficha de ingreso	A partir de la publicación de la convo- catoria y hasta el 14 de agosto de 2021 en la plataforma de servicios escolares de la UPN Unidad 291 Tlaxcala, (https://escolares.upn291.edu.mx).
Entrevista personal en línea	17 y 18 de agosto de 2021.
Publicación de resultados	23 de agosto de 2021, en la página de la UPN y plataforma de servicios escolares.
Inscripciones	31 de agosto de 2021, en la plataforma de servicios escolares (https://escolares. upn291.edu.mx).
Inicio de clases	01 de septiembre de 2021.
Horarios de clase	de lunes a viernes con un horario comprendido de las 14:00 a 20:00 horas.
Entrega de documentos originales	Del 6 al 10 septiembre de 2021, de acuerdo a la agenda de servicios escolares.

# REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN ORIGINAL Y COPIA:

- Haber cumplido con los requerimientos del proceso de selección.
- Acta de nacimiento original reciente.
- Certificado de bachillerato y/o equivalente con promedio de 7.0 (siete).
- Los certificados expedidos por el colegio de bachilleres COBAT y escuelas particulares deberán ser legalizados por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado que corresponda.
- Dos fotografías tamaño infantil, recientes, a color, de frente, fondo blanco, ropa clara, con la frente, orejas despejadas y adheribles.
- Para el caso de ser ACEPTADO, se deberá cubrir la cuota correspondiente a la inscripción de \$1,800.00. (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N)., a la cuenta No. 0103233995 de BANCOMER a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291 de Tlaxcala.
- Copia del formato del número de seguridad social (IMSS o ISSSTE).

NOTAS:

- No se aceptarán certificados de estudios de carreras terminales.
- No se aceptarán documentos originales manchados, doblados, rotos o tachados, ni copias fotostáticas ilegibles.
- Los trámites para el proceso de selección e ingreso son personales.
- La plataforma de registro para el proceso de selección e ingreso se cierra de manera automática, por lo que no se aceptarán solicitudes de registro extemporáneos a las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la autoridad competente.
- Las fechas que se citan en la presente convocatoria, estarán sujetas a cualquier cambio que se genere por comunicados de autoridades federales y estatales.

# INFORMES:

En el área de Servicios Escolares o con el responsable en la UPN Unidad 291, a los correos electrónicos, joelzamora.admon@upn291.edu.mx, direccionupn291tlx@upn291.edu.mx y nvoingreso2021@upn291.edu.mx

Página web: www.upn291.edu.mx
Facebook: https://www.facebook.com/UPN291
Portal de servicios escolares: https://escolares.upn291.edu.mx,
Domicilio en Av. Ajusco, no. 100, Tlatempan, San Pablo Apetatitlán, Tlax.

TLAXCALA, TLAX., 13 DE MAYO DE 2021.

DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL

PROF. ROBERTO LIMA MORALES

DIRECTOR GENERAL DE LA USET